



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CEDECA

Reunión 2024/01, 14 de junio de 2024

Siendo las 11:15h del viernes 14 de junio de 2024 se reúne, en la Sala de Biblioteca del Edificio Sabatini, Campus de la Fábrica de Armas, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM, Toledo), la *Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales* (CEDECA), presidida por el decano de la Facultad de Ciencias, Enrique Sánchez Sánchez, y la vicedecana del Grado en Ciencias Ambientales, Ana María Rodríguez Cervanes, con el siguiente orden del día:

1. Acto de presentación y bienvenida de las autoridades académicas de la UCLM.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior (Reunión 2022/01, de 23 de junio de 2023)
3. Informe de la Presidencia de la CEDECA y de las distintas comisiones de trabajo.
4. Informe de la Tesorería sobre el estado de cuentas y presupuesto de gasto de la CEDECA
5. Debate y toma de decisiones, en relación con el funcionamiento y mantenimiento de la página web de la CEDECA.
6. Debate y toma de decisiones en relación con la actualización del “Libro Blanco” del Grado en Ciencias Ambientales.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento Electoral de la CEDECA.
8. Ruegos y preguntas.
9. Elecciones a la Presidencia de la CEDECA y resto de miembros de la Junta Directiva, por finalización de mandato, de acuerdo con lo establecido en el art. 11 de los Estatutos.

Asistentes

- Enrique Sánchez Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM).
- Ana María Rodríguez Cervanes, vicedecana del Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM).
- Salvador Mollá Martínez, Delegado del Decano para el grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Francisco Serrano Bernardo, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada (UGR).
- Anna Menció Domingo, Representante de la Facultad de Ciencias de la Universitat de Girona (UdG).
- Eva Castillejos López, Coordinadora del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).



- Santiago Roper Salinas, Decano Adjunto del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá (UAH).
- Manuel Ortega Rivas, Vicedecano del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Almería (UAL).
- Juan Luis Riera Rey, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universitat de Barcelona (UB).
- Javier Benavente Gonzales, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, de la Universidad de Cádiz (UCA).
- Francisco Espinosa Borreguero, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UNEX).
- Inés Garbayo Nores, Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva (UHU).
- Diego Franco Jaime, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén (UJA).
- Julio Calero González, Vicedecano del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Jaén (UJA).
- Manuela Sánchez Sarmiento, Vicedecana de Facultad de Ciencias de la Universidad de la Laguna (ULL).
- María Luisa Suárez Alonso, Vicedecana de Ciencias Ambientales de la Universidad de Murcia (UM).
- David Elustondo Valencia, Director de la Comisión del Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Navarra (UNAV).
- Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo Olavide (UPO).
- Juan Carlos Gutiérrez, Director Académico del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Pablo Olavide (UPO).
- Estibaliz Sarrionandia Areitio, Vicedecana de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado de la Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
- Inmaculada Suárez Muñoz, Coordinadora del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- Fernando Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca (USAL).
- Francisco Javier Ruiz Sánchez, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universitat de València (UV).
- Ernesto Pérez-Collazos, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR)



Asistentes online

- Cristina Palet Ballús, Coordinadora del grado en Ciencias Ambientales de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- Lluís Zamora Hernandez, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universitat de Girona (UdG).
- Ana Maria San José Wery, Coordinadora del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Católica de Ávila.

Excusados

- Laura López Campano, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de León.
- Antonio Flores Moya, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga (UMA).

Ausentes

- Rosario Vargas Pacheco, Representante de la CECAA.
- Eduardo Espinosa Víctor, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba (UCO).
- Susana Marcos Martín, Directora de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
- Juana María Botía Aranda, Responsable del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).
- Jesús Alba Fernández, Director de Escuela Politécnica Superior de Gandía de la Universitat Politècnica de Valencia (UPV).
- Francisco Javier Rodríguez Rajo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo (UVigo).

1. Acto de presentación y bienvenida

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, Bioquímica y Física Dr. Enrique Sánchez da la bienvenida a los representantes de las distintas universidades a la Asamblea General.

F. Serrano, presidente de la CEDECA, da también la bienvenida y da las gracias a la Universidad que nos acoge, al vicerrectorado y al rector.

2. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General anterior (Reunión 2023/01, de 23 de junio de 2023).



3. Informe de la presidencia y distintas comisiones

F. Serrano explica la reunión del 7 de julio con el secretario de estado de Medio Ambiente del *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*. Era justo antes de las elecciones generales, y aunque mostró mucho interés en la CEDECA, como punto de conexión con las Universidades que tienen esta titulación, la incertidumbre por la situación electoral no permitió dar más pasos. Aunque en estos momentos se esté planteando la posibilidad de que Teresa Rivera pueda ir al parlamento europeo, y pueda dejar el ministerio, puede ser un buen momento para volver a contactar. También se contactó con el *Ministerio de Educación y Formación Profesional*, pero no se concertó ninguna cita porque las competencias académicas a nivel de universidad se tienen que trabajar a nivel autonómico.

F. Serrano informa que este año se ha vuelto a unir la “Geología y Ciencias ambientales” como *Materia troncal de opción* en la selectividad, hecho que no parece positivo, y tiene dudas de si se han presentado muchos estudiantes en el examen de esta opción.

El RD822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias, generaba unos ámbitos de conocimiento en los que se tienen que inscribir los grados. En el caso del grado en Ciencias Ambientales ahora se tiene que inscribir a “Ciencias Medioambientales y Ecología”. Se mandó desde la CEDECA una alegación para que se modificara este ámbito, y que fuese de “Ciencias Ambientales”. Se ha prorrogado la aplicación de este RD, así como el que define la organización de los departamentos. Aun así, el ámbito en el que se inscribirán los distintos grados, puede condicionar qué asignaturas se considerarán como básicas. No parece que la modificación y aprobación de estos reglamentos sea rápida.

A nivel de las distintas comisiones se informa que:

Comisión 1 – Comisión para la promoción de los estudios de Ciencias Ambientales.

E. Sarrionandia informa que durante este curso no se ha avanzado mucho en esta comisión.

S. Mollá, explica que en Madrid hicieron un plan de difusión explicando las CCAA a los institutos de la comunidad y con los trípticos. De los 700 institutos a los que intentaron enviar la información, 350 no tenían un correo electrónico válido, y que no contestó nadie.

J. Benavente, que desde la Universidad de Cádiz analizan el perfil de ingreso para mejorar la difusión. Toman contacto con los egresados, analizado la empleabilidad, y van a hacer difusión utilizando los casos de éxito.

E. Sarrionandia, también explica que se tendría que trabajar en las olimpiadas tanto a nivel autonómico, como estatal.



E. Sánchez, dice que desde la UCLM hacen conexión con LinkedIn, y que es absolutamente falso que el grado no tenga salidas profesionales. A.M. Rodríguez explica que han creado un formulario para tener datos y contarlos en los institutos, a partir de encuestas que pasan a los egresados que salen de la facultad.

I. Garbayo dice que a través del delegado de educación la Universidad de Huelva ha conseguido llegar a todos los institutos, que el problema es encontrar a la persona que tienen la información correcta de los institutos.

F. Serrano expone que en la Universidad de Granada hacen un estudio de inserción laboral entre egresados. Dice que tienen los datos espectaculares, que hay una inserción laboral muy grande. Hay semanas que envían hasta 250 ofertas de perfil ambientólogos.

Como acciones futuras de la comisión se propone compartir un Excel con las líneas de promoción que se trabajan en las distintas universidades, así como compartir el material informativo que se manda sobre ciencias ambientales.

Comisión 2 – Adaptación de los Planes de Estudios al RD822/2021.

S. Mollá informa que se ha recopilado información tanto sobre las competencias de los grados, como qué universidades han ya hecho la adaptación de los grados al RD. En febrero se preparó una propuesta de resultados de aprendizaje que se compartió entre los miembros de la comisión hace unos días. Se preparó un Excel, que se compartirá a todos los miembros.

También se explica que tres universidades se han adaptado, una con “trampas”. En la Universidad de Zaragoza se implantará ya en 2025, y en la Laguna se está en proceso (está en trámite), pero no es una adaptación completa.

En algunas comunidades el ritmo de modificación y adaptación de las competencias será distinto a otras. Hay algunas universidades que tienen hasta 60 competencias, en cambio en otras estaban recortando a 30. Esto puede ser muy dificultoso intentarlo hacer a nivel de todo el país.

F. Serrano explica que la mitad de las asignaturas básicas tienen que estar definidas por el ámbito de conocimiento de inscripción del grado, que estaría bien que desde la CEDECA se pudiera hacer un listado común porque sino los grados de Ciencias Ambientales podríann llegar a ser muy distintos.

C. Palet dice, que en la UAB el grado ya está adaptado, tienen 24 competencias generales, 53 totales, y marcaron 9 por materia. En esta universidad el grado no tienen menciones porque suponen una gran restricción.



J.C. Rodríguez se encuentra el problema que los 48cr de las menciones, del grado en ciencias ambientales de la Universidad Pablo Olavide en Sevilla, suponen una presión sobre las asignaturas obligatorias que se tienen que desmontar, para poderlo hacer todo. Las menciones condicionan todo el grado.

J. Riera explica que en la Universidad de Barcelona tienen dos menciones y se encuentran con lo mismo, han incorporado las PE y el TFG en la mención y eso lo facilita todo.

S. Ropero explica que en la Universidad de Alcalá tienen tres menciones. Los estudiantes pueden incorporar las PE en las menciones o bien escoger sólo optativas.

J. Calero dice que en la Universidad de Jaén pasarán el grado a dos menciones.

En algunas comunidades no se deja incluir el TFG en las menciones y en otras sí.

M. Sánchez, comenta que en la Universidad de la Laguna querían quitar las dos menciones que tenían. El rector dijo que era mejor con menciones, así que pusieron las Prácticas en Empresa (que son obligatorias) en la optatividad, y dos obligatorias de cuarto han pasado a las dos menciones con un perfil distinto.

Se propone cerrar la comisión cuando se hayan hecho el resumen de las asignaturas básicas. Se pide que se mande el listado de cada universidad. Las asignaturas básicas tienen que ser de 6 créditos mínimos, pero en los otros casos pueden ser de 3, 4.5 o más créditos.

E. Sarrionandia propone hacer un mapa de las menciones que se hacen en las Universidades y S. Mollá dice que en la tabla que ha preparado hay un recopilatorio de las menciones e itinerarios de todas las universidades.

Como acciones futuras: se propone hacer también un listado de asignaturas básicas.

Comisión 3 – Másteres relacionados con las Ciencias Ambientales.

A. Menció explica que se han recopilado todos los másteres a nivel estatal del ámbito de las ciencias ambientales. Éstos se han clasificado, se han descrito de forma breve, y están públicos en la web de la CEDECA. También dice que es una cosa que será dinámica y que de vez en cuando se tendrá que renovar.

Se da por finalizada y se cierra la sesión.



Comisión 4 – Relación del Grado de Ciencias Ambientales con las empresas

F. Rodríguez explica que hicieron una encuesta a las empresas preguntado qué echaban de menos en la formación de los graduados en CCAA. Algunas de las respuestas más interesantes fueron:

- Ciencias Naturales>> más análisis de cambio climático y biodiversidad; más GIS; gestión de riesgos, etc.
- Empresa>> economía circular y análisis de ciclo de vida, etc., estrategia y gobernanza ambiental.
- Transversal>> integración de conceptos, gestión de proyectos, responsabilidad de entregar un proyecto sin errores.

Se acuerda que se incorporará el documento resultante de la encuesta como anexo en el acta.

4. Informe de la tesorería

E. Castillejos, tesorera de la CEDECA, informa que todas las Universidades están al corriente del pago de la cuota anual y agradece que todas hayan facilitado la tarea.

Los gastos de este año han sido la transferencia del premio del concurso del logotipo y el apadrinamiento, los costes de Nominalia para la creación y gestión de la página web, y los costes del merchandising de la CEDECA.

En estos momentos se dispone de unos 7.300€ y sólo falta de una cuota de 200€ por pagar.

Se propone hacer alguna cosa con este dinero, como un concurso de los TFGs que hayan obtenido Matrícula de Honor en el curso anterior.

F. Serrano explica que el año que viene llegará el pin, porque no ha llegado hasta ahora.

5. Funcionamiento página web

S. Mollá, dice que en este momento la CEDECA tiene contratado es el pago nominal del dominio, mantenimiento y mantener el wordpress de la web de la CEDECA. Acaba siendo el 576.14€/año, incluyendo el mantenimiento.

Se aprueba que se renueve el hosting y el mantenimiento del wordpress.



S. Mollá también informa que en la parte de noticias se tendrían que ir incorporando novedades. Tendría que haber una comisión que decidiese qué se sube y qué no. Lo ideal sería que alguien se encargase de reunir las noticias y escogerlas para ponerlas en la web.

S. Mollá insiste en que se tiene que crear una comisión o que lo haga la junta directiva, porque puede tener implicaciones legales.

Se aprueba que sea la Junta Directiva saliente quien apruebe las noticias a la espera de que haya nuevas elecciones.

6. Libro blanco de las CCAA

F. Serrano, estuvo en la comisión que elaboró el libro blanco. Después de 20 años las CCAA han cambiado muchísimo y se tendría que renovar el libro, porque hay conceptos que ni aparecen. Se trata de un documento técnico, que no es de aplicación obligatoria, pero sirve de guía.

Se contactó con ANECA, y la agencia está encantada con la posible actualización, pero el Ministerio todavía no ha dicho nada.

La idea sería tenerlo terminado en un año.

Tiene unos antecedentes y análisis histórico; después estudios de mercado, empleabilidad, etc.; definición de perfiles; competencias, etc.

E. Sanchez, afirma que, si no se hace a través de la CEDECA, no se hará.

F. Serrano, dice que en un período corto es difícil, y lo segundo es cómo se hace.

E. Castillejos, propone que F. Serrano sea quien lo coordine.

M. Sánchez cree que es necesario y muy interesante. La dificultad que ve es que no es de formación de CCAA y que para un libro blanco sí se necesite una formación de este tipo. Pregunta si personas de fuera de la CEDECA que tengan este perfil, puedan estar en el grupo de trabajo, aunque no estén en la CEDECA.

C. Palet dice que está de acuerdo con M. Sánchez que tendrían que formar parte ambientólogos de formación, de las distintas Universidades.

Se propone crear un grupo de caras a septiembre, que se incluyan ambientólogos de las distintas universidades (incluidos F. Serrano y A. Mención) y también se tengan en cuenta los colegios profesionales.



7. Reglamento electoral

F. Serrano, explica que en estos momentos la CEDECA no tiene reglamento electoral, y que se tendría que aprobar uno que nos sirviera.

S. Mollá, vicepresidente de la CEDECA, explica que ha encontrado un reglamento electoral del colegio de enfermería pero que es muy complejo.

I. Garayo propone que no se cambie toda la junta, que sea una cosa progresiva.

F. Rodríguez dice que un reglamento tiene que ser más simple, y piensa que se podría repetir un presidente más tiempo que una legislatura.

Se propone que se haga un equipo de trabajo para la normativa electoral: C. Palet (UAB), E. Sarrionandia (EHU), F. Rodríguez (USAL), F.J. Ruiz (UV) y S. Mollá (UAM).

8. Ruego y preguntas

M. Sánchez, pregunta por los créditos que se tienen que reconocer de ciclos profesionales que se tienen en la misma rama de las CCAA. Al estar a la rama de CCAA y ecología se han presentado 17 ciclos formativos para reconocer un mínimo de 36 créditos. Sólo dos de los ciclos tenían cierta relación, pero los demás no. El problema es que se tienen que reconocer de forma obligatoria según el RD659/2023.

E. Sarrionandia, pregunta si se está aplicando el 2+3 si van de grado superior a grado universitario, o el 4+1 si va al ciclo formativo posterior. De acuerdo con el mínimo y máximo que se puede reconocer se podrían hacer las dos opciones.

9. Elecciones

No salen candidaturas y se acuerda hacer elecciones una vez se haya aprobado el reglamento.

A las 13.42h se levanta la sesión